ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUBSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m.
No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Siglo

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Medio mes. . 0.50 " | Número del día 0.04
Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARO
Se En PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cie. rue de la Grange Batelière 16.

Montevideo—Mártes 18 de Marzo de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,264

Almanaque

Hoy mártes 18—San Gabriel, arcángel.
Van 76 días transcurridos, faltando 289 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 58 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Cuarto creciente (3er. día).

EL SIGLO

Las dificultades de fiscalización

Hemos indicado en el último artículo, los [illegible] principales más vulgarizados entre nosotros [illegible] la elaboración de vinos artificiales, con el propósito de poner de manifiesto las grandes dificultades de fiscalización con que tendrán que luchar los agentes recaudadores del impuesto, [illegible] parte de la renta quedaría en los bolsillos de los fabricantes y la competencia de los [illegible] difícilmente continuaría dejando al fisco, [illegible] importador y á la propia viticultura [illegible].

[illegible] debe servirnos además la desastrosa experiencia de la fabricación de licores y bebidas [illegible] durante el año 1891, cuando por [illegible] funcionaron en la República los [illegible] internos de consumo que ahora se [illegible].

[illegible] inmediatamente de promulgada la ley, las ilusiones [illegible] establecimientos de su índole [illegible] desenvolvimiento normal y el Gobierno [illegible] la época, que había citado grandes [illegible] en el resultado de la recaudación [illegible] se encontró con que nada ó muy [illegible] abrió á puertas abiertas Y decimos [illegible] fábricas, porque era notorio entonces [illegible] y bebidas alcohólicas seguían [illegible] con la única diferencia de que al [illegible] y patentado había sucedido la [illegible] clandestina en locales inaccesibles [illegible] de la Dirección de Impuestos. [illegible] bebidas alcohólicas, como el gulp[illegible], ocurrieron cosas más gra[illegible] abandonaba á diario en las milicias [illegible] y polícias desalojadas en Montevideo [illegible] en toda la campaña, la fiscalización [illegible] lucha brava que había requerido [illegible] de empleados y medios de [illegible] con la tranquilidad pública. [illegible] cortos meses de ensayo, tuvo que [illegible] el gobierno, reconociendo expresa[illegible] y la ley fué modificada radical[illegible] de gravar la elaboración de li[illegible] alcohólicas, se estableció un [illegible] sobre el alcohol, que era la ma[illegible] de que los fabricantes se valían y [illegible] de grandes destilerías.

[illegible] las dificultades con que entonces [illegible] tendrían que reproducirse en la fa[illegible] de vinos artificiales, desde que ya [illegible] que los procedimientos más vul[illegible] pueden aplicarse y se aplican con [illegible] sin necesidad de cuantiosos ca[illegible] de grandes almacenes, ni sea en las [illegible] bastardas para que el fisco [illegible] tome excepcional impulso el [illegible].

[illegible] no pensamos, sin embargo, á la creación [illegible] que propuse el Poder Ejecutivo y [illegible] por el contrario, que deberá elevado [illegible] la cuota que grava á los vinos [illegible] importados. Como renta, será el arbi[illegible] de importancia. Como arma para [illegible] castigar en casos aislados la fabri[illegible] clandestina, puede ser de posi[illegible] y es conveniente entonces crearla [illegible] en los términos más eficaces y [illegible].

[illegible] para nosotros, del doble punto [illegible] gravamen de la renta y del interés [illegible] consumidora, consiste en que [illegible] primera de que se vale la fabrica[illegible] y abaratar entonces directo ó in[illegible] el producto genuino, hoy agobiado [illegible] que reducen día por día su mer[illegible] y positivamente embolsan los [illegible] del Estado.

[illegible] pues, el estudio de las bases [illegible] de vinos, tomando en consideración [illegible] que se han invocado por [illegible] Serrato en estas columnas.

EN LOS MINISTERIOS

Nombramientos policiales

El ministro de Gobierno ha autorizado los siguientes nombramientos y cambios propuestos por las Jefaturas que se indican:

Jefatura de Canelones—Para comisario de San Ramón al teniente don Vicente Noguez en reemplazo del teniente don Juan Cruces y Santos que renunció.

Jefatura de Minas—Para comisario de la 5.ª sección al teniente don Braulio de la Llana en reemplazo del teniente don Serafín Núñez, que renunció.

Jefatura de Rocha—Para comisario de órdenes á don Angel Huelmo en reemplazo del sargento mayor don Dalmiro Bardas, que renunció. Para sub comisario de Don Carlos á don José E. Chaves en lugar de don Donato Batalla que renunció.

Para subcomisario de Castillos, á don Juan P. Grania.

Jefatura de Canelones—Para subcomisario de la 1.ª Sección á don Rogelio Quintero, en reemplazo del teniente don Nicomedes Melo, que renunció.

Para escribiente de la Comisaría de Las Piedras á don Osvaldo Robaina.

Jefatura de la capital—Se concedió autorización á la Jefatura para reparar de su empleo al ayudante de la misma, mayor don Alberto Silva y Bauzá, por razones de mejor servicio.

Jefatura del Salto—Para comisario de órdenes á don Hermindo Delfino en reemplazo de don Aníbal Cordero que renunció.

Para comisario de la 4.ª sección á don Valentín Tatem en reemplazo de don Teófilo Carballo que renunció.

Para comisario de la 3.ª sección á don Doroteo E. Castro.

Para comisario de la 7.ª sección á don Juan Barre.

Personería jurídica

Por el ministerio de Gobierno, previos los trámites de estilo, se confirmó la personería jurídica otorgada á la Sociedad de Socorros Mútuos La Protectora de Vehículos y la reforma de sus estatutos.

Iguales concesiones se hicieron á la Asociación de Tenderos.

Otros nombramientos

El gobierno ha prestado aprobación á la propuesta formulada por la Dirección General de Correos y Telégrafos á favor de don Alfredo [illegible], encargado de la oficina de Correos de Florida, para ocupar, en calidad de interino, el puesto de auxiliar de la misma oficina, en reemplazo de don Roberto Camacho, que renunció.

Se autorizó á la Junta de Rivera para nombrar auxiliar-contador de la misma á don Alvaro Arzeno.

Apresamiento de contrabando

La Dirección General de Aduanas transcribió ayer al ministro de Hacienda el siguiente telegrama recibido de la Receptoría de la Paloma, departamento de Rocha:

Recorriendo anoche con el guarda de 2.ª clase Vicente, acudimos al toque de auxilio de la policía.

Al tratar de detenerlo, un individuo que disparaba á caballo me hizo varios disparos con una arma de fuego. Le contesté y lo supongo herido. Se tomaron cuatro fardos de tabaco y dos caballos.—Lo saluda.—*Juan S. Carzolio.*

Edificios escolares de Minas

El Ministerio de Fomento dió ayer á la prensa copia de la nota sobre modificaciones al convenio celebrado en 1899, para la construcción de edificios escolares en Minas, con la renta de Agosto.

Hemos publicado ese documento casi íntegro en nuestro último número.

Informes sobre ganados

El Ministerio de Relaciones dirigió nota al de Fomento haciéndole saber que se había dirigido á nuestros cónsules en Alemania, Francia, España, Bélgica, Holanda y Suiza recomendándoles de una manera especial informen mensualmente al Ministerio de Fomento de todo lo relativo al estado sanitario de los animales en el país ó localidades donde ejerzan sus funciones y expidan y anoten los certificados correspondientes de los animales que se exporten para la República.

DE TAX

La Alta Corte

(TERCER ARTÍCULO)

Entendemos que en ninguno de los proyectos de creación de la Alta Corte de Justicia, y desde luego, no aparece reglamentada la primera facultad que la Constitución dá á la Alta Corte.

Los nuevos proyectos amplían las facultades que debe ejercer la Corte, pero no se detienen á perfeccionar y reglamentar la facultad suprema, diremos así, que la Constitución ha conferido á la Alta Corte.

Dice la Constitución, art. 86: A la Alta Corte de Justicia corresponde juzgar á todos los infractores de la Constitución, sin excepción alguna.

Confesamos con tristeza que en este país es muy impopular el delito de infracción de la Constitución; el delito de violar la carta fundamental no produce indignación en nadie; y esto es debido á que no se ha practicado nunca el juicio contra los infractores; y por lo tanto no se ha impuesto pena alguna á los que han violado nuestra célebre Constitución.

Así contrario, los violadores de la Constitución conviétos y confesos, como el general don Máximo Tajes que como ministro de la Guerra autorizó la concesión de la Isla de Lobos á favor de don Amaro Cave y en seguida traspasó el general por escritura pública su parte á la casa Shaw y C.ª; los violadores de la Constitución, decimos, son prestigiosos hombres políticos y aspiran nuevamente á la silla presidencial.

Nuestro pueblo simpatiza con el general Tajes por esa manifestación de *roto* japonés, diciéndose las multitudes para sus adentros: éste sí que es *fresco*, mientras que otros políticos se quejan á voz empezada que concurre al progreso del país, con grandes capitales, mediante *comisas* que figuran por otros conceptos, y que la prensa no osa denunciar sino por lo claras de las pruebas.

La empresa ha hecho mal en pagar eso. Esos son pactos moralmente imposibles, que no deben cumplirse sino por la presión de la autoridad que se teme. El gobierno debió arrasó todos los negocios *pendientes* escandalosos.

En los tiempos en que El Siglo atacaba á los ministros con estos epítetos: *mercachifles, contemporizos*; todo el mundo esperaba la acusación oportunamente; es decir, una vez que los ministros dejasen sus cargos, y dentro de los seis meses de residencia á que les obliga el artículo 89 de la Constitución.

Esta disposición es restrictiva á la que fija residencia de un año al presidente de la República, concluido el período.

Recordamos que durante los períodos presidenciales en la actualidad una jurisdicción que el de *Archivado*, (demasiado sumario), sin confiscación de bienes; entendiendo nosotros que los juicios políticos que autoriza la Constitución no se han producido porque las situaciones han cambiado en una secreta complacencia, disculpándose unos á otros todo lo que hayan hecho contra el país, pero, no disculpandose lo que pudieran hacer en contra de la tranquilidad del último que llega al mando.

A Santos no le enjuiciaron sino que le cerraron las puertas del país, porque Tajes, á quien Julio Herrera servía de secretario, habíaseles no hubiera podido gobernar ante su superioridad y su ascendiente sobre su huasiñe amigo. Esto importaba disimular al general Santos todos los cargos que en un juicio político pudieran hacerle fundados en las infracciones de la Constitución que se le atribuían.

Al general Tajes le disculparon todos los cargos que en un juicio político le hubieran traído una pena severa, por el decoro de la nación y la autoridad; y le hicieron *candidato* de represión y hasta se llega al aparato de un cese momentáneo.

Y, lo mismísimo que aquí!

Y, de consiguiente, cabe el consuelo de que en todas partes cuenten habas y en algunas á calderadas.

***

Han comenzado á llegar á la división de estadística y economía rural del Ministerio de Agricultura los datos referentes á la trilla del trigo y del lino en las provincias de Santa-Fé, Buenos Aires, Córdoba y Entre-Ríos. Dichos datos son facilitados por empleados de ferrocarriles que han operado en las citadas provincias, de manera que no pueden ser mas exactos.

El rendimiento, tanto en el trigo como en el lino, se ha sido bueno en casi toda la provincia de Buenos Aires; mediano en la de Entre-Ríos, y completamente malo en las de Santa-Fé y Córdoba. Causa verdadera pena (dice un diario argentino) al pasar la vista por las cifras que informan sobre los rendimientos del trigo y del lino en las dos provincias eminentemente agrícolas de la República, por cuanto aquéllas acusan un verdadero desastre cuyas consecuencias repercutirán en todo el país.

***

Los diarios franceses y españoles contienen muchas y muy expresivas manifestaciones en el concepto de que la autoridad debe ser inflexible respecto á la pureza de la leche.

L'Illustration Française contiene una lámina que representa al acusado y al juez, y esta leyenda, palabra más ó menos:

—¿Habeis robado una vaca?

—Es cierto; pero lo hice para darle leche á mis hijos.»

En Madrid se acaricia una medida láctea radical, en favor de los establecimientos de beneficencia. En vez de la vaca doméstica del cuento francés, se establecería una lechería, ya que las multas y apercibimientos resultan ineficaces, en perjuicio de los enfermos y aliados.

Fénix.

Notas de Fénix

[illegible] defectos no falta el [illegible] de España, y mantenemos [illegible] en una forma que no deja lugar á [illegible].

[illegible] por ejemplo el juego prohibido, y [illegible] con este cuadro que acaba de decir en el Parlamento español y que á [illegible] pintarle de cuerpo entero:

[illegible] marqués de Monteró, al pre[illegible] se hacía solidario de la [illegible] del senor Sudas, añadió lo siguiente: [illegible] que tres diputados ministeriales [illegible] de Barcelona, y de otra [illegible] que se presentaron al señor presidente del Consejo de ministros, le refirieron [illegible] en Barcelona y solicitaron la [illegible] del gobernador. Es cierto que [illegible] el Gobierno explicó tal telegrama á [illegible] mandando que cesara de jugarse [illegible] casas donde públicamente se jugaba [illegible] es cierto, se deduce que [illegible] noticia de que se permitía tan [illegible] de vicio, y que en cuanto quise que no [illegible] se juega.

[illegible] lee el siguiente párrafo del periódico *Las Novedades*, cuyo propietario [illegible] de la mayoría:

[illegible] se juega, se roba, se atraca, [illegible] y una continuada que sorpren[illegible] á las gentes más curadas de sus[illegible] pedigüetas y asombrarse. Funcio[illegible] *chirinitos*, habiéndolas para [illegible] sociales y para todas las fortu[illegible] los barrios. Había noventa y [illegible] tal cual es hoy el país ideal, la [illegible] ruleros, puntos fulieros, petardistas, [illegible] tiradores y demás productos que brotan [illegible] en torno del tapete verde. Y [illegible] la colonia forastera de vividores [illegible] que traído por el rumor ya extendi[illegible] España de lo que aquí acontece, acude [illegible] provincias para explotar el nicolás [illegible] y la ratería. *Reunión, Fe[illegible] delicioso país!* [illegible] numerosos, tan *hospitalarios*, los au[illegible] acaparadas donde se juega día y [illegible] la policía se ha dado el [illegible] *todo* en el espacio de algu[illegible] ni siquiera para cubrir, hasta cierto [illegible] apariencias. Unicamente anteayer se [illegible] algunos garitos un cobarde repre[illegible] al parecer libre, muchísima gracia á [illegible] jugadores concurrentes.

[illegible] ladrones, y no hablemos ya de [illegible] dentro de la casa de juego, [illegible] otros, los callejeros, etc., etc.»

[illegible] expresivo, el marqués de [illegible] añadió el siguiente interesante co[illegible]:

[illegible] dice el único periódico que es casi mi[illegible] en Barcelona: eso mismo han dicho [illegible] de la ciudad de Barcelona, eso [illegible] ha dicho un senador por la referida ciu[illegible] misma hora y mumento en que el [illegible] recibido la visita de esos compañeros [illegible] un telegrama á Barcelona, y el [illegible] que á la luz pública se la sitúa [illegible] en Madrid. Ni quiero ha[illegible] ahora eco de la que dice la ciudad entera [illegible] de oídas á personas respetables... (dos de [illegible] autoridades, que me han rogado que [illegible] al gobierno lo que á mí asemejo, y [illegible] de ocultar y particularmente á dar al go[illegible] los nombres de esas autoridades.)

Si refiere en la capital del Principado que [illegible] los jugadores principales le dija al lec[illegible] que lo visitó «Estamos dispuestos á suspender el juego desde hoy; pero como hemos pagado adelantadas las cantidades para el período que se nos otorgó, pedimos que se nos [illegible] por todo el tiempo.

La contestación del ministro de Estado no [illegible] tan más breve ni mas significativa:

«Lo único que diré á S. S., y pedia bien no de [illegible] es que el gobierno, en que el gobierno ha admitido la dimisión del gobernador de Barcelona, y que este no lido á otro cargo...»

Cuidenganos en que el caso parece hecho de [illegible] para sonetearlo. Hay *compromisos* de la autoridad; se hacen *sonetos* de represión y hasta se llega al aparato de un cese momentáneo.

***

Han comenzado á llegar á la división de estadística y economía rural del Ministerio de Agricultura los datos referentes á la trilla del trigo y del lino en las provincias de Santa-Fé, Buenos Aires, Córdoba y Entre-Ríos. Dichos datos son facilitados por empleados de ferrocarriles que han operado en las citadas provincias, de manera que no pueden ser mas exactos.

El rendimiento, tanto en el trigo como en el lino, ha sido bueno en casi toda la provincia de Buenos Aires; mediano en la de Entre-Ríos, y completamente malo en las de Santa-Fé y Córdoba. Causa verdadera pena (dice un diario argentino) al pasar la vista por las cifras que informan sobre los rendimientos del trigo y del lino en las dos provincias eminentemente agrícolas de la República, por cuanto aquéllas acusan un verdadero desastre cuyas consecuencias repercutirán en todo el país.

***

Los diarios franceses y españoles contienen muchas y muy expresivas manifestaciones en el concepto de que la autoridad debe ser inflexible respecto á la pureza de la leche.

L'Illustration Française contiene una lámina que representa al acusado y al juez, y esta leyenda, palabra más ó menos:

«—¿Habeis robado una vaca?

—Es cierto; pero lo hice para darle leche á mis hijos.»

En Madrid se acaricia una medida láctea radical, en favor de los establecimientos de beneficencia. En vez de la vaca doméstica del cuento francés, se establecería una lechería, ya que las multas y apercibimientos resultan ineficaces, en perjuicio de los enfermos y aliados.

Fénix.

Jueces de paz y tenientes alcaldes

Su designacion

Si á última hora no se presenta algún incontrovertible parecido á los muchos que han demorado hasta la fecha la designación de jueces de paz de campaña y tenientes alcaldes, hoy se trasladarán los camaristas del Tribunal al domicilio del doctor Salvañach, para firmar el acuerdo que deja solucionado ese asunto.

El traslado del Tribunal al domicilio del doctor Salvañach, obedece á la circunstancia de hallarse este enfermo é imposibilitado, por lo tanto, de salir á la calle.

A no mediar ese hecho, ya hubiera el Tribunal realizado anoche respecto de los tan esperados nombramientos.

Exequias del senador Terra

Los honores oficiales

En la mañana de ayer se reunió el Senado y por moción del señor Pereda recordó tributar al senador por la Colonia, después de enterarse por el presidente de su fallecimiento, honores de ministro de Estado. Además acordó que se cerraran por la caja de la Nación las banderas.

El senador Maza mocionó enseguida para que se dirigiera por la mesa una nota de pésame á la familia del doctor Terra, que se colocara una corona en su féretro, que se designara un diputado para hablar á nombre del Senado y que se suspendiera la sesión anunciada de ese alto cuerpo.

Así se resolvió unánimemente, designando al señor Mendoza que presidió el acto, al senador Pereda para que hablara en representación de sus colegas.

La Cámara se reunió á primera hora de el tarde y aprobó el proyecto de ley sin observación alguna.

Partida del cortejo

A las 1 y 15 p. m. fué sacado el féretro y colocado en el carro mortuorio, tomando los cordones, á uno y otro lado del vehículo, los señores coronel Julio Pereira, doctor Antonio Maria Rodríguez, Gustavo R. Garzon, Tomás Berreta, Francisco Fernández, Juan Rojí, Pablo Minelli y Julio Silveira Martínez.

El cortejo se puso en marcha, subiendo á Sarandí, costeando por la derecha de la Plaza Independencia y continuando por la de Julio y Cesar.

Seguían junto al carro mortuorio los deudos, á quienes acompañaban el capellan del Ejército monseñor Lasagna y los amigos de mayor intimidad. Luego en la columna, que era numerosísima y ocupaba un gran trayecto, notamos la presencia de casi todos los miembros del Senado y Cámara de Representantes, miembros del Poder Judicial y Tribunales militares, altos empleados de la nación, gran número de personas de la mas distinguida figuración social y política de la ciudad, como lo indicaban, la multitud de carruajes presentaba, el pasaje del cortejo, cerrado por la tropa militar.

El presidente de la República acompañado de los ministros de Gobierno, Relaciones, Guerra y Hacienda, asistieron al pasaje del cortejo desde los balcones de la casa presidencial.

Cuando la fúnebre comitiva llegó al Cementerio Central, aguardaban en el pórtico y junto á la rotunda centenares de personas que se habían adelantado para tomar sitio cómodo con el objeto de oir á los oradores que iban á hablar.

Después de una breve espera para dar lugar á que las tropas ocuparan la formación correspondiente, el féretro fué bajado del carro mortuorio y llevado á la capilla de la rotonda. Donde nuevamente se tomó pronunció el responso correspondiente.

Los discursos necrológicos

Después el féretro fué conducido al costado Sud de la rotunda y colocado frente á la puerta del panteón nacional.

Sobre la plataforma de la escalinata hablaron los oradores, siendo comedamente escuchados por los acompañantes, pues el sitio á que es el mas apropiado para los discursos necrológicos.

El senador Pereda

El discurso que pronunció á nombre del Senado fué leído. Una parte del discurso se compagraba á hacer notar que es cierto, que se ha cumplido con el deber de rendir los honores que se tributan para corresponder al honor que le había discernido el Senado, pero estaba seguro que los oradores que habían de seguirle se desempeñarían ampliamente y con mayor facilidad. A él le faltaban alientos para tan ardua empresa; otros pondrían de relieve los méritos y cualidades sobresalientes que adornaban la personalidad del doctor Terra—Dejó luego un cuadro interesante de la desaparición de un pensador profundo y un estadista ilustre, que deja páginas elocuentes de su paso por la vida pública.

Recordó sus condiciones como orador, polémista, legislador, economista; su paso por los ministerios y su gran honestidad, haciendo notar que había muerto en la pobreza, terminando por invocar el recuerdo de su fecunda y laboriosa como alto ejemplo á imitar por los ciudadanos.

Discurso del doctor Pedro Figari

Señores:

La Comisión Ejecutiva del Partido Colorado me ha confiado la honrosa de representarlo en este acto doloroso despidiendo al que fué su presidente. No cabe ser solemne, puesto que debo interpretar toda la estima y el cariño que profesábamos al que dirigía nuestros trabajos con bondad paternal, y de ningún modo podría usar de la frialdad del cumplido ceremonioso, una vez que fué honrado con su amistad y puede palpar sus altos méritos, aquilatando los bellos sentimientos que adornaban su alma.

Pocos días ha, fuimos á informarnos sobre su salud y nos hizo conducir á su lado. En su semblante, pálido, devorado por el humo[illegible] intercambiaba entre sus delgadas extremidades brillaba con una serenidad que podría llamarse serífica, la mirada de ese hombre que fué sabio y fuerte, tan afectuoso como viril y [illegible]gico, tan instintivamente escudriñador como [illegible] hombre que poseía la admirable facultad de sobreponerse bien alto á las torturas de una adversidad cruel, aun en instantes supremos.

«Era una personalidad bien definida, un hombre superior; y no solo podía sustraerse á las vicisitudes más cruentas de la realidad inexorable, sino que conservaba siempre inmutable la tranquilidad de su espíritu,—privilegio casi sobrehumano.

Durante los memorables días de Marzo de 1894, Terra presidía la Asamblea en medio de la sobreexcitación de aquel ambiente de borrasca, sombrío, amenazador. Se produce un tumulto en la plaza, las tropas de guardia cargan sus armas y la Asamblea se cree en peligro. Terra se pone de pié y con irase firme, pero sumamente sereno, evocando el ejemplo de la Cámara francesa al continuar la sesión, ante un atentado de sangre, realizado en su propio recinto. La calma renace y la sesión continúa.

Este detalle pertenece netamente la silueta de un carácter.

José Ladislao Terra á pesar de sus hondas convicciones no sentía intolerancias, ni intransigencias líricas, ni violentas; era un hombre de una inflexibilidad de alma de bronce modelado por la bondad misma; era clarevidente, sesudo y de un sutil sentido práctico que le hacía esperar todo del esfuerzo perseverante, de la lucha y de la previsión. Así se explica que haya podido prestar grandes servicios al país y á su partido, aun en los momentos de mayores decepciones públicas, consecuencias de ingratitudes como políticas, de cansables energías cívicas como ciudadano; y padre ejemplar.

Durante el anatematizado gobierno de Santos, el doctor Terra desempeñó la cartera de Hacienda, hasta que una ley restrictiva de la libertad de imprenta, le obligó á dimitir, puesto que consideraba la libre emisión del pensamiento una de las bases cardinales, en absoluto ineludibles para el órden institucional.

Con esa calma, con esa vasta preparacion y con su formidable voluntad, en instantes en que parecía imposible que un ciudadano honesto pudiera ocupar puestos públicos sin comprometerse, cuando la oposición constituía una cerrada, desesperadamente, tocando á somaten, él lograra concentrarse en el estudio tranquilo de las árduas cuestiones financieras y obtener que la plazoleta del Sindicato Ganadero, desapareciera definitivamente las abrumadoras palabras «Uruguay perjudicado» estigma que, con la concisión falídica de la injuria sajona, hería de muerte el crédito de nuestro país.

Por medio de una operacion financiera, la unificacion de la deuda pública, que ha sido muy comentada y combatida, y que ya cuenta con muchas apologías, á pesar de la persistencia de las obsesiones políticas, abrió un mercado importante á nuestros títulos,—mil mismo donde se conocían tanta mal nuestro crédito,—y promovió, para mas tarde, una poderosa corriente de oro metálico que vino de Inglaterra á incorporarse á nuestra economía.

Entretanto que por la opinion pública se consideraba delitoso el concurso de los ciudadanos al gobierno nacional, obtuvo todas esas ventajas; regularizó nuestras finanzas maltrechas y levantó nuestro crédito en el Exterior; organizó la percepción del impuesto de Contribución territorial de tal manera, que se aumentaron, por ese solo concepto, considerablemente y de inmediato las entradas al Erario; todo lo cual representa sendos millones adquiridos para el país.—Así fué que, sin aumentarse las cabezas existentes y esmerada la produccion nacional de todo impuesto de exportacion, ese gobierno de derroches, odiado, calamitoso, dejó aproximadamente con igual cifra que al iniciarse, el monto de nuestra deuda pública.

Su gestion en esa fecha y hasta mucho despues, no le mereció más que acerbas críticas, reprobaciones violentas, desplicadas.

El doctor Terra se vé limitó jamás, ni se desvió un ápice de sus planes reflexivamente trazados. Era de los que piensan que debe siempre el ciudadano concurrir á la acción pública, desde el puesto que le designen los sucesos, aun cuando tal cosa costara el sacrificio lastimable de la tranquilidad personal; y despues de la refriega del día, despues del combate rudo, encontraba en medio de su austeridad, un refugio para refrescar sus labios, en un rincon de su hogar modesto. Allí, rodeado de la ternura de sus hijos se desalteraba, mitigaba sus penas para volver á la lucha, al día siguiente.

No me sería posible hacer aquí una biografía del extinto, para lo cual fuera menester contar con mayor preparacion y mayor tiempo; solo deseo esbozar á grandes rasgos la ilustre personalidad del doctor José Ladislao Terra, y manifestar, en dos palabras, las emociones que despierta la desaparicion del amado compañero, del distinguido correligionario.

Su ejemplo y su palabra, como presidente de la Comision Nacional Colorada, fueron siempre de tolerancia, de concordia; su conducta se encaminó constantemente á dar unidad y fuerza al Partido de sus convicciones y entusiasmos, al Partido de la Defensa, sobre el cual su patriotismo eleva la prosperidad y engrandecimiento nacional.

Señores:

La muerte tiene tambien sus compensaciones: es un fondo neutro donde destacan las virtudes de los que vivieron.

El doctor Terra fué un hombre honrado y un luchador infatigable: ocupó altos cargos públicos: vivió frugalmente y murió pobre.

El doctor Mendilaharsu

Siguió al doctor Figari el doctor Domingo Mendilaharsu, quien pronunció un hermoso discurso necrológico que el orador ha querido reservar exclusivamente para el diario que dirije. Recordó en ese discurso que el finado había pertenecido á una generacion que contrajo grandes responsabilidades ante la historia—y que la justicia había ya iniciado su obra. Tres gobernantes que encarnaron esa época fueron botados al destierro.

Consideraba necesario que se dijeran ya esas verdades amargas, desde las alturas de la conciencia para que no se extravíe el criterio de los pueblos. Aquí hizo una alusión á los estudiantes de la revolución llevada á cabo el 19 de Febrero para el restablecimiento de la libertad y de las instituciones, desnaturalizada bajo algun apóstolo.

Despues se refirió á la actuacion del doctor Terra en el gobierno de Santos, diciendo que había atravesado una zona de mortal peligro, sin contaminarse, quedando con sus manos puras. Los que nemos fulminado, dijo, la dominaban, cuando que formó parte el doctor Terra, tenemos el deber de decir que ha sido un hombre honrado.

Esa probidad que brilló llesa en medio á altísimos de despilfarro lo salva de toda culpa y lo recomienda á la consideración de sus conciudadanos. Fué un instrumento del bien en medio del desórden y de la corrupción—y estas cualidades deben tomar respeto á los mas hombres honrados de todos los tiempos. Recordó luego que en homenaje á la libertad de la prensa, dejó al alcázar en que se sostenía su ascendiente.

El discurso, de que no podemos dar al remota idea, produjo gran sensacion y terminó brillantemente, acercándose luego muchas personas á saludar al orador.

Otros discursos

Hablaron despues los señores Ramon B. Negro y Florencio Aragon y Richart, consagrando los mayores elogios á la memoria del doctor Terra.

La concurrencia se retiró, casi entrada la noche, de la necrópolis.

La formacion militar

De acuerdo con las órdenes expedidas por el Estado Mayor General, á la hora fijada, formó frente á la casa mortuoria una batería del Regimiento 3.º de Caballería.

Mandó la línea el coronel Marquez, teniendo de ayudantes á los tenientes coroneles Jorge Medina, Leonardo Arias y capitan Sebastian Pérez.

La tropa hizo en el Cementerio las descargas de ordenanza.

DEL SEÑOR PEDRO ETCHEGARAY

Publicamos á continuacion una carta del señor Pedro Etchegaray que contiene la contestacion de ese ciudadano á la consulta hecha por el coronel Andrés Klinger, por motivo de que su de pública notoriedad.

Lo es:

Montevideo, Marzo 17 de 1902.—Señor director de El Siglo.—Ruego al señor director se sirva publicar el contenido de la carta que le he dirigido al señor coronel don Andrés Klinger, en contestacion á la suya:

Señor coronel don Andrés Klinger.—Estimado amigo: En contestacion á su carta de ayer, debo decirle que es cierto, que á su pedido y por intermedio del señor comandante Rissa, celebramos la entrevista que se refiere en su carta y cuyo objeto ignoro hasta el mucho en una ella cuando se me pasó el comandante Rissa no me dijo cual era el propósito que usted perseguía con ella.

También es cierto que en esa entrevista, usted me manifestó que sabía que he tomado parte en trabajos revolucionarios, en los cuales, agregó, muchos tenían conocimiento, y trató de sincerarse protestando su absoluta prescindencia en esos trabajos, pidiéndome que diga que dada la amistad que tenía con S. E. el señor presidente de la República, le niegara conocer esas manifestaciones, á fin de que el señor presidente continuara dispensándole su confianza y varios parientes suyos, que se hallaban empleados en la Administracion.

También es verdad que en una segunda entrevista que celebramos en Montevideo, usted me manifestó tener conocimiento de que se conspiraba, su deber era poner en conocimiento del jefe superior del Ejército y de su superior en este acto solicito se realizacion: á cuya indicacion usted se rehusó.

Debo agregar, que usted me pidió dijese al señor presidente de la República, que se cuidara, que su vida corría peligro, lo que hice como buen amigo y buen ciudadano.

Conste pues, que yo no lo he llamado á usted por ningun motivo, tue usted que insistió en ello, y que yo he cumplido con mi deber ciudadano al informar al señor presidente de la conspiración, que usted me dijo, y que usted se negó á su realización: á cuya indicación

HAVANA COMMERCIAL COMPANY
DE LA HABANA

Recomendamos al público y á los buenos fumadores los

CIGARROS PUROS Y CIGARRILLOS

de los siguientes filósofos que pertenecen á esta Compañía y que se encuentran en venta en los principales casas importadoras de este ramo en Montevideo.

A. de Villar y Villar
La meridiana (de Pedro Murias y C.ª)
La Africana
La Carolina
La Flor de Inclan
La Flor de Cuba (de M. Valle y C.ª)
Manuel García Alonso
La Antiguedad
La Comercial
La Flor de Murias
La Rosa Aromática
El Siloney
La Vencedora

De cuya marca especial anexa "Víctor Hugo" es exclusiva importadora la casa **Julio Maithos**

Todos los tabacos que se exportan: puros, rosarios, habanos y picaduras así como las que se emplean para la elaboración de cigarros puros y cigarrillos de las mencionadas fábricas son de la más selecta hoja de Vuelta Abajo (Isla de Cuba).

José González y Fernandez

Habana—Apartado postal de Cuba número 64 Cable Havanacigar

Casilla de Correo 258

Residencia Calle Esmeralda núm 22 primer piso Buenos Aires

La mejor para la TOS y RESPIRADOS
Es el pectoral del doctor Bouchard

Para la CASPA en el cabello es infalible
Loción Tónica de la Farmacia «La Española»

PARA LA CAIDA DEL CABELLO ES LA CALVICIE
La mejor: Loción del doctor Bouchard

La mejor Agua de Colonia Sidra á 1.50 litro
DE LA DE LA FARMACIA «LA ESPECIAL»

GOTAS DE MENTA DE PARIS á 0.12 frasco
COPIOSO SURTIDO DE ARTICULOS DE FARMACIA

En la Farmacia «La Especial»
Calle 25 de Mayo 244
esquina Misiones
MONTEVIDEO
Nº 1,Teléf.242.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED
Establecida en Londres al año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE AGOSTO DE 1897
Capital suscripto . . . . . $ 20.000.000
Fondo de garantía . . . . . $ 4.000.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
El interesante lema «Siempre adelante» que es el de esta Compañía en la República y está presente á cada paso en sus operaciones, ha logrado en sus relaciones liberales y primas módicas una amplia facilidad para liquidar y pagar siniestros con toda prestitud y sin referencia á la Compañía en Londres.
Horas de oficina: de 9 á 11 A. M.
Agentes: calle Cerrito 242.
Teléfono 1,Buenos Aires. Ricardo García Lascoe.
Nº 1,Teléf.242.

OBLEAS ALCALINAS
contra las
CONGESTIONES DEL STOMAGO, TIFO MILITAR Y ORQUITIS
CURACION DE ENFERMOS CON ESTIÓ PRONTO
Depósito en Montevideo
Nº 1,Teléf.242.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Vencimiento del Cupón de la Renta de la Deuda Exterior de 1.ª Agosto de 1896

Caja Central: Zabala 79

Capital autorizado . . . . . $ 12.000.000
» suscripto . . . . . $ 6.000.000
» integrado . . . . . $ 3.000.000

ACCIONISTAS—Sres. Fernando, Mercedes, Martínez, Herrera, San Juan, Durán, Bustamante, Blanco, Cambiasso, Cosmila, Flores, Tezanos, Olivera y Mateo.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagaré y demás documentos de comercio.
De ventas libres de sombra y gravámen, en nombre de terceros, hasta la suma de $ 10.000 oro sellado.
Giros sobre Montevideo, Buenos Aires y todas las ciudades de la República.
Interior.—Al contado.

Dos visitantes pretendían una escapada, temiendo que si desaparecían tarde se produzca de su ausencia.

Londres, 17.—Un despacho de Ultima hora dice que la guerra del Transvaal se ha terminado.

Londres, 17.—Se confirma el rumor de que la paz del Transvaal está concluída.

Se cree también que está próxima

Sublevación en la India

Londres, 17.—Circulan rumores sobre una gran sublevación de las tribus mahometanas de la India en el Norte de la India y que en la actualidad son tantas que ocupan el ejército de las tres indias; que el mes pasado dieron muestras de sublevarse y que se necesitaron 3 meses para dominarlas.

Hasta ahora las averiguaciones del ministerio de Guerra, no han podido establecer el ministerio de la Guerra si los rumores que han circulado sobre la sublevación en una de las calles de Londres son ciertos.

El canal de Suez interceptado

Londres, 17—Telegrafía de Suez que el canal de Suez ha sido bloqueado con el fin de impedir el paso de vapor cargado de petróleo que se pretendía por medio de la dinamita y así salvar el canal de Suez. Se trabaja actualmente para dejar el canal expedito.

El rey Eduardo

Londres, 17.—El rey Eduardo ha decidido visitar en un viaje real la costa británica abandonando el rey el proyecto de ir á Alemania.

La prensa aplaude el propósito del monarca de no visitar

Deseos de encarcelamiento para la Argentina

Londres, 17—Los representantes del gobierno argentino, han establecido relaciones con los ajustadores de Vickers Maxim Company de Vickers en la ciudad Ferrum, para la construcción de dos buques acorazados de gran poder, cañones, municiones y demás pertrechos de guerra, y ametralladoras y otros trabajos modificaciones en cuanto á la ejecución de los trabajos ya ejecutados. Las modificaciones introducidas han requerido el cambio de los construcciones de cubierta de grado que aumentar el tonelaje y resistencia de cubierta para dar lugar á la de poder llevar una artillería tan pesada.

Los buques serán construídos en Inglaterra y ensamblados en Buenos Aires, según acaba de sentar la paralización de los proyectos de los buques ordenados de 19 centímetros de 12 metros. El armamento consiste en 4 grandes cañones de 19 centímetros de 12 metros, 16 cañones de 4 pies y pesa 4 toneladas, 12 cañones menores desde 17 hasta 12 de 4 pies y 12 ametralladoras de 4 pies y 2 tubos de lanzamiento sumergidos.

La marina argentina posee 25 cañones tipo Bullvia desarrollará 23.000 caballos de fuerza y una velocidad de 18 nudos por hora. Los nuevos buques del modelo mas perfecto que haya producido la industria inglesa, en cuanto á velocidad como poder aéreo y defensivo. Los buques que se ordenaron en Inglaterra, en Francia y en Alemania para este mismo fin, se firmó el contrato, con fuertes multas por no cumplir con el plazo estipulado y el plazo convenido. Las condiciones de pago ofrecidas por el gobierno argentino son muy ventajosas para los primeros dos años.

Rusia

La enfermedad del conde Tolstoi

San Petersburgo, 17—Noticias recibidas de Yasnaia Polyana, dicen que el conde Tolstoi se encuentra muy mal.

Los médicos, que asistan al paciente desesperan ya salvarlo.

Servicio particular de «El Siglo»

Tipo del descuento

Londres, 17—El Banco de Inglaterra ha fijado ahora este con especial al tipo de 3 por ciento en oro.

—En la Cámara de Lores dió un leve rumor hecho la adquisición de dos grandes acorazados de 11,000 toneladas, pero obtuvo mente se ha negado la noticia, aunque no se ha negado el rumor.

—El ingeniero señor Hornsby, que hace perfeccionamiento en Cañones, manifiesta que ha encontrado dificuestos de mic.

AJENJO
HIGIENICO
CUSENIER
LA MEJOR MARCA DEL MUNDO
Pídase en todas partes
3c-pem.

Comerciales

11 tasaio — Los cambios

Mio de Janeiro, 17—La existencia de carne tasajo en esta plaza es de 100,000 kilos. Demandas al pecio de 7-0 reis el kilo.

Buenos Aires, 17—Oro sellado, 241 m. 0. Idem para fin de mes, 242.70.

Cédulas Hipotecarias, al contado, 70.00. Empréstito Popular 1896, al contado, 71.00. Monedas y Depósitos en La Plata (oro), al contado, 3.10.

Idem, idem, para fin de mes, 3.15.

Idem, idem, para fin de mayo, 3.20.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 17.8

» Francia, 5.02 5-8 2.

» Alemania, 1.00 1-2.

» Bélgica, 5.03 1-2.

Sobre Italia, 5.

Nueva York, 17—Primera carne—Ternera, 9 a 10 y cerdo 8-3-4 a 8-3-4 y cerdo 8-3-4 a 8-3-4.

Segunda carne—Ternera 8 a 8-3-4 y cerdo 8-3-4 a 8-3-4.

Ganado argentino

Buenos Aires, 17—Durante la semana que se ha venido entraron en las principales puertas de exportación, 12,000 cabezas de ganado, 11,000 lá libra y 1,000 al mate.

Se dan en exportación las cantidades siguientes:

Por 700 toneladas de trigo, 15,240 libras lbs. 258 bl. mate y 19,850 fardos de lana.

La existencia actual de ganado en los principales puertos de exportación, es de 400 toneladas de trigo, 1,000 libras lbs. mate

Idem guarda á V. E. muchos años.—Pablo Lucchini.

—Capitanía General de Puertos—Montevideo, Marzo 17 de 1902.

Para su cumplimiento pase á la Oficina de Ayudantes, trascríbase á sus efectos á los capitanes de la Colonia, Maldonado y La Paloma, acuerde recibo y publíquese para conocimiento general—Jiménez.

El Huerto—Entró ayer con procedencia de Liverpool y escalas, con este pasajero.

Por la tarde venía á salir para el Pacífico el vapor inglés Orcoma.

Ayer tarde—El agente del vapor alemán Rosario declaró en la Comandancia de Marina que al recibir una partida de carne de ahorcado no cuenta de los señores Hoefelin Hoffmann y Comandita, vapores al mar desde de aquellos bultos.

—El mismo agente interrumpió que el procedente de la descarga en este puerto, arrastrando dos cadáveres de bultos, entre ellos, marca Tirado y Tiro, de Vertidos marca T. M. y 2 fardos pertenecientes.

—El patrón de la lancha 450 expone que encontrándose atracado al muelle de la calle Juncal realizando carga por cuenta del señor Lorenzo Salgado para el vapor nacional Alcotra M., cayó al agua una balsa de madera marca P. M.

El capitán del vapor nacional Quebracho informó que ayer tarde, al salir de la dársena con puerto, se dió cuenta del hecho del hecho, y que, al ir á Montevideo, á consultarla de un vistazo temporal con la corresponde cayó al mar una cantidad de durmientes cuyo número no puede precisar.

—El agente del vapor holandés Oijsland manifestó que atracado al muelle Europa, en la noche de los días 13, 14 y 15, produjeronse las siguientes averías: rotura de un tubo de conducción de agua y perdidas por la misma, en cantidad, 5 bots en la bodega, rotura en algunas cases de arroz y otras cosas.—Tarasco y Ca. y varias mercaderías de alcance de distintas marcas.

A nuevo de los ríos—Saliran ayer: en clara del Río de la Plata, Mercedes, con 1,000 cajones de cerveza y vinagre para Buenos Aires con 122 y tres pasajeros, respectivamente.

El Amazonas—Entró procedente de Valparaíso y escalas con 3 pasajeros.

El Cacique—Entró procedente de los señores Lasteh á recibir reparaciones, las fuerzas del Río.

El Asturias—Entró con procedencia de Rio Janeiro y escalas conduciendo 6 pasajeros.

Río Negro—El vapor Lenz Nil en viaje á Cádiz, llegó anteayer á las 7 almas.

Cyzo, de Santiagoque para el Río Negro, debe llegar llegada mañana á las 8 de la tarde.

Chile, de Santos para—de puerto salió el 15 de la tarde.

Cabo Frio, de Santos para Montevideo, salió el 15 de Santos.

Cap Ivoire, de este puerto para Hamburgo salió el 15 de esta Vincent.

Sister Grange, del 16 de la Plata para Liverpool, pasó el 15 por Dakar.

El vapor Inglaterra salió el 17 de río Janeiro para Montevideo.

Es esperado en este puerto el 18 del corriente.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Severo Nóbrega, oriental, 25 años, soltero, con Clotilde Atlio, oriental, 22 años, soltera.

José Cipriano Gomez, oriental, soltero, con Juana Gomez, oriental, 21 años, soltera.

Ramón Gomez, oriental, 25 años, soltero, con Graciela Gomez, oriental, 21 años, soltera.

Juan Antonio Olmay, oriental, 27 años, soltero, con Leonora Cortelezo, oriental, 25 años, soltera.

Defunciones—Juan C. Torre, oriental, 6 años casado, fiebres tifoideas.

José Cipriano Gomez, oriental, 2 años, casado, Cuadrilátero.

Ramón Gomez, oriental, 2 meses, Hivera 5.

Juan Bautista Lagot, español, 70 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juana Pérez, oriental, 18 meses, Martín García 14.

REMATES DE HOY

José H. Gamboron—A la 1 p. m. Del Hotel Ubera, sito en la calle Río Negro núm. 119 y 21, propiedad de la Estación del Ferrocarril Central.

Juan Bautista Lagot—A las 1 p. m. en el mismo de su ubicación. De la propiedad de bajos situada en la calle Colonia núm. 170.

E. Landinelli y Ca—A la 1 p. m. En la estación de la Compañía Ferrocarril de Colonia y garrillos—Cantidad de 1,000 de fardo 17 kilos, 1,000 de fardo de 12 kilos, 1,000 de fardo de 12 kilos, 1,000 de fardo de 12

PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y vía jando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos nueve dias en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo.	Febrero 15	Marzo 2
Llegada á Port Stanley	» 19	»
Salida de » »	» 21	Marzo 7
Llegada á Punta Arenas	» 25	»
REGRESOS		
Salida de Punta Arenas	Marzo 2	Marzo 6
Llegada á Port Stanley.	» 5	»
Salida de » »	» 8	Marzo 21
Llegada á Montevideo.	» 10	»

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina cuya tarifa es, más ó menos: 2 $ por semana por alojamiento ó comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA $ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

RAMOS Y CIA. Ltda.

117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: **Reconquista 80.** ROSARIO SANTA FE: **San Lorenzo 1125**

DIABETES Cura radical por la **Mistura Antidiabética Martin** DESARLAT

Con esta Mistura ha desaparecido la diabetes. El enfermo come y bebe lo que quiere. Consulta gratis, franco, á todo el mundo. M. MARTIN, Farmacéutico de 1ª Clase, en Sarlat (Dordogne).

DIABETES CURACIÓN segura. PILDORAS ANTI-DIABÉTICAS MOUYSSET

Al por mayor: MOUYSSET, 19, Avenida, Paris y Perfumerías. Montevideo: Letras y Strigo 144 Rio de Janeiro: MICHEL REN 17.

NUEVOS ALAMBIQUES DESTILAS, RECTIFICA RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES etc. **DEROY FILS AINÉ** 75, rue du Théâtre, 75 PARIS. SOLA PRACTICA del Destilador AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. Manual del Destilador (150 Fr.) Tarifa (2 sellos) franco.

REMATES

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

El MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y escribanía con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 501 mz.7.

José B. Gomensoro

De 12 lindos solares dentro de la antigua quinta de don Pancho Gomez, sita antes de llegar al puente del Paso del Molino, calle Agraciada pues, 576. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 23 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, estos terrenos que son los últimos solares en que ha sido dividida esta quinta.

Hay un solar esquina con frente al Camino Gomez y á la calle recien abierta, con una área de 317 metros 50.

Los solares con frentes á la calle abierta recientemente dentro de la quinta son 12: 6 con un área de 12 metros de frente por 27 m. de fondo: total 324 m. cada uno y 6 con 12 m. de frente formando una área de 500 m.

Por carteles se dará el croquis.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta de los compradores.

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse. 650 mz.16.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Miguelete numeros 201 á 205, frente á la Penitenciaria. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

Esta gran propiedad que consta:

Altos: Cinco piezas grandes con tiranteria de fierro, cocina, lettrina y cuarto alto.

Bajos—Cuatro piezas piso de tabla, cocina, lettrina, galpon cerrado, caballeriza para cinco, agua permanente de 30 metros de profundidad. Con empedrado en la calle y cano maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte: 9 metros 70 al Sud: 53 metros 60 en el Este y 53 metros 74 Oeste. Area 454 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate como garantía. 610-mz.12

José B. Gomensoro

De la bien situada casa calle Yaguaron núm. 97 y 99. Venta en la misma...

EL DOMINGO 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño.

Esta casa que produce buen alquiler, situada en la Aguada entre las calles Lima y Asunccion, paraje donde siempre está alquilada por su proximidad á distintos establecimientos fabriles.

Se compone de 7 piezas, 2 cocinas, alglibe, letrina, cano maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 13 1/4 varas de frente por 25 de fondo. Area 331 varas 25.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, quien dará 150 pesos en garantía. 618-mz.13.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sarandí núm. 90 entre Perez Castellanos y Colon. Produce 30 pesos mensuales.

EL LUNES 24 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, que se ausenta del país.

Esta casa que tiene un terreno de 357 varas 78 con 2 patios, jardin, 7 piezas, cocina, letrina, cano maestro y adoquinado pago, gana actualmente 30 pesos, corriendo el inquilino con los gastos.

La buena situacion de esta casa y tenerse que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 619-mz.13.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Sin ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvia del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Liberta y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Maratorio Duran y Vidal. Obligacion 10 por ciento en mano del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José B. Gomensoro

¡¡En la Plaza Independencia!!

La propiedad costado Norte núm. 7 y 9

VENTA EN LA MISMA

EL de Abril á las 4 1/2 p. m. remataré á la más alta postura, por repartición de bienes, esta propiedad edificada en un terreno de 9 varas 64 por 17 v. 54 de fondo y 8 v. 03 en la línea Norte.

AREA: 154 varas 87

consta de 2 casas de altos con 5 piezas cada una y demás comodidades y los bajos un salon, ocupado por una sastrería.

Cano maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará en garantía el 10 por ciento en el acto del remate. 649-mz.16

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos

SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion — Al mejor postor — Buena renta — Orden terminante de vender por la que den — Espléndida posicion — Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts.— Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya central, escalera de fierro para la azotea, balderas de mármol, cielorraso de yeso, tiranteria de fierro, y el comedor con sus estuctas y todas las comodidades necesarias.

Arenas, veredas, empedrados y cano maestro pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 581-mz.9

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde.

DE UNA TALABARTERIA

Por ausentarse su dueño del país. En la calle San José núm. 294.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé á rematar todas las existencias de la Talabarteria «La Estrella de Italia» por ausentarse su dueño del país, cuyo detalle es el siguiente:

Arreos de coche para 1 y 2 caballos, de varias clases, sillas de montar, cinchas, riendas, pecheras, arreos para charretés, carros y jardineras, látigos, bozales, portaarmas, barriguéras, maneas, prétales, arreos usados y variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Vidrieras, mostradores, caballetes, camas, roperos, sillas, mesas, herramientas del ramo, reloj, y una patente de la casa de 25 $. 613-mz.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Marzo á las 5 de la tarde. **De 2 espléndidos solares.** Al mejor postor. En la calle Cufré entre Cerro-Largo y Orillas del Plata.

El dia indicado á las 5 de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, al mejor postor 2 solares de terreno contiguos situados en la calle Cufré frente á la casa señalada con el núm. 51, á 1 cuadra de la calle del Carmen, compuesto cada uno de ellos de 10 v. de frente por 40... de fondo.

Empedrados pagos. Títulos buenos. Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor dará una garantía. Escrituras por cuenta del comprador. 656-mz.16

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Ramboullet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 21 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia. Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio. Cerrito 187. 535-p...

Carlos G. Pieri

En la calle del Uruguay núm. 2 esquina á la de Ciudadela. Remate de ferreteria, plateria y bazar.

Los dias LUNES 17, MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente Marzo, á las 12 1/2 en punto de la tarde, procederé á la venta de todas las existencias de la casa de comercio de los señores Pablo Pieri y Ca. y definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en los dias indicados, de todas las existencias de esta casa, consistiendo en un completo y general surtido de artículos de ferreteria, plateria, bazar y cristaleria, cuyo extensísimo detalle daré por medio de los carteles y programas.

Acto continuo venderé todos los grandes armazones y estantes, completamente nuevos, un escritorio de dos frentes también nuevo y contapas de cedro, báscula de 2200 kilos, balanza de mostrador, barillas de nikel con sus correspondientes cristales para escaparate, aparatos á gas, varios mostradores, entre ellos uno lujoso de cedro, pilas para descarga, depósitos para aceite, caja de fierro, una jardinera con un caballo y arreos y demás instalaciones de la casa.

Nota—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Otra—Pido puntualidad á la hora indicada. 636-mz.15.

E. Landinelli y C.a

Importante remate de la acreditada fábrica de tabacos, cigarros y cigarillos denominada La Castellana, calle 18 de Julio 177. Por completa liquidacion y desalojo de local.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: Cigarros habanos, habanillos, tabacos, dulces, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas y de 20 y 10 Habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: Hebra, Bahia y Flor, Manila, Caporal, Habano XXX, Despallidado, Virginia, Perfiloquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco negro hebra, Rio Nuevo, Minas, Cerrito, Guanaco y Picú, picadura 1.ª y especial.

Rapé y Yerba Santa.

1 motor de 8 caballos, 3 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, una máquina automática para ahilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de 4.50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 1 id de 4 caballos.

2 tostadores á vapor para tabacos hebra XXX.

3 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para ahilar cuchillas varios tamaños, balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensas, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros hoja, latas y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas, contenido surtido de cajones y anillos para cigarros hoja, etiquetas de varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

3 cajones chico para cerveceros y boticarios. 5 mangas de á 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques, 1 caldera de 4 caballos, 1 caja fierro Chubbs de 2 puertas, 1 bomba fierro á vapor para agua de 4 centímetros de tiro, 1 prensa hidráulica de 50 por 50, 1 prensa á vapor para vino ó aceite de 30 por 2 metros, 1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones, 4 animales en pie, 2 piedras para fábricas de chocolate, 10 perros.

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados.

Id id id de Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga. Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á pagar el corretaje al comprador si no hacen práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Cerrito 347.

De 20 á 50 o/o de rebaja á los que compren antes del dia del remate. 601-mz.12.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Insistado don Juan Vallarino y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada basadas en 1 60 $ 80 cents. y 300 $ nominales de Bonos de Certificados basadas en $ 205.20 cents—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 644-mz.4

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de alhajas. Al mejor postor por disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

Alhajas nuevas—20 relojes de oro 18 kts. para hombres y señoras, 27 id de plata (marca Aguilas), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 kts. para hombres y señoras, 205 anillos oro surtidos, 57 pares caravanas y rosetas oro, 48 pares aritos oro, 18 botones oro para pechera, 100 docenas cubiertos plattina fina, brillantes, diamantes y varias otras piedras finas, cantidad de alhajas usadas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña. 606-mz.12.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 19 del corriente á la una y media—En la calle Sarandí núm. 201—Buenos y elegantes muebles de sala, un rico espejo de fantasía, luna de cristal biselada con escultura de negral fileteado en oro, un cuadro de pintura, un mueble japonés, 2 columnas, 2 bronces decorro y Diestrera, una galería fantasía, 2 cuadros óleo, 2 butacas, etc.

Muebles de ante-sala tapizados en seda, una arana para luz eléctrica, un sofá-lito fantasía, un espejo óvalo, una lámpara sala con pantalla de seda, un escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en fantasotte, un estante-biblioteca, un sillon grande forrado en tela.

Un juego de dormitorio Luis XV matrimonial con cama dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda Peche, un ropero de tres cuerpos, lunas de cristal biseladas y mármoles rojos.

Un dormitorio chico Luis XV.

Un juego de dormitorio pino-tea con ropero estilo inglés cómoda escritorio, cama y mesa de luz, Roperas pino de estes, ropero de piezas, mesas de pino, cómodas, lavatorios, roperos con espejo, etc.

Lozas, cristales, porcelanas, floreros, pocillos, centros, bandejas, juegos de mesa, etc.

El martes en exhibicion.

Juan A. Capurro

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Durazno núm. 35 esquina Florida.

Los dias MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente á la 1 de la tarde, vendere todas las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en lozas, cristales, bebidas extranjeras y del país, buena estiva, armazones, sillas de Viena, mostradores, balanza de 2 platos y báscula, una vitrina de cedro, mesas con chapa de madera y de mármol, 1 buen tostador de globo, taburetes, lámparas, maderas comestibles de primera calidad, buen surtido de carretelas de seda, artículos de fiesta y demás que por su mucha extencion no es posible detallar.

Exijirá seña á todo comprador que no conozca.

Se oyen ofertas para la compra del todo hasta el dia del remate.

Por otros informes ver al rematador en su domicilio, calle Sarandí núm. 62. 612-mz.10

Juan A. Capurro

Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas con artículos de fiesta, situado en la calle Santa Teresa esquina á la de Alzaibar número 32.

Durante los dias MARTES 18 y VIERNES 21 á la 1 de la tarde venderé todas las existencias de la casa de negocio, que consisten en un surtido completo de artículos de los ramos que abarca: comestibles de la mejor calidad, cormos, vinos Oporto, Jerez y demás bebidas extranjeras, estiva con vinos, ginebra, ron, Carlos Tres, licores, etc., licores de varias clases, lozas y cristales, balanza de 2 platos y báscula, mesas, bancos, molinillo, tostador, armazones, vitrinas, mostradores y artículos de fiesta en general. Además una gran partida de Oporto auténtico, quinquina.

Advierto que exijiré seña al comprador que no sea conocido.

Por más datos, ocurrir al domicilio del rematador, Sarandí núm. 62. 653 mz 16

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL — El VIERNES 21 del corriente mes á la 1 de la tarde, en la calle indicada, procederé **á la venta al mejor postor de un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Iraola, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de edificaciones edificios y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lasuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de solar núm. 21 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 mjm. de frente á la calle pública y 21 mts. 175 mjm. de fondo, lo que por formar esquina con el frente también á calle pública, lindante por un costado con el resto del citado solar 28 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez de propiedad de Carelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos un conjunto por metros 1.000 mjm. de una área superficial de 1770 metros 941 mjm. con 12 metros 950 mjm. de frente al Norte sobre el camino del Este, igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio

Se previene que el mejor postor deberá abonar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 949 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 495. 565-mz.7

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Bulnam núm 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública num. 8 de segundo grado, para pago de hipoteca — Tasacion hipotecaria 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Hipoteca producido $ 80—Pagos por la misma Instruccion Pública.

EL SABADO 22 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion vendere la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce metros de frente por cincuenta de fondo reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á satisfaccion de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de agua corriente, cloacas, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591-mz.11.

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiareas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª sección judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiareas, lindando por el Norte con don Hipólito Legutiano y de la Wenzenada Legutiano, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con don Sandalia Legutiano de Arias. Se previene que el mejor postor deberá obligarse á consignar en el acto de ser adjudicada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 949 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Basagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 598-mz.11.

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eskiara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y ferias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.° comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steigerz» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

22 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las once de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Ramboullet puros de pedigrée y mellos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarta.

Por datos al señor Pedro Nazábal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 573—Montevideo. 586-mz.10

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 20 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, uno en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de sobrado con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno núm. 61 del edificado, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 225 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta de calle, con el núm. 20 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá abonar en manos del actuario en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 949 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 584-mz.11.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL.—De una finca. Al mejor postor de poderado con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 10 metros de un área superficial de 1.000 metros 3 decímetros 33 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete desde la puerta del edificio hacia los núms. 50 á 1; al Norte con Juan Gaetano; al Este con Juan Gaetano y al oeste con Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 949 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fasciotti contra don Jorge Gemito y otros por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Morejon*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala 64. 607-mz.12

Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE LA CASA ESQUINA

El dia 31 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en el lugar de su ubicacion la bien situada propiedad calle Convencion núm. 254 al 258, forma esquina á la importante calle Canelones núms. 107 al 111. Es casa de construccion solida y de buena renta. La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alfredo J. Bissiére, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad:

Un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 22 de la Nueva Ciudad compuesto de 15 metros 676 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion, 25 p. 3 p. 3 de 16 metros 221 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Canelones, núms 107 al 111, lindando por el Sud y Este con sucesores de don Pedro Hebe. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 949 del Código de Procedimiento Civil—La venta ha sido ordenada en los actos seguidos por don Santiago Abadie contra don Pablo Desiderio Ribeyro por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Como maestro y adoquinado pago.

Títulos buenos, para verlos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincón núm. 65 y más datos al rematador, calle Andes 273. 623 mz.13

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 31 de Marzo, á las 4 p. m. Espléndida barraca para frutos del país. Tiene dos esquinas y tres frentes á las calles Orillas del Plata, Arapey y Rampla Sud América.

Superficie: 2292 metros cuadrados 20 dec. 37 cts. Mide 26 metros á la calle Orillas del Plata, 86 metros 75 de frente á la de Arapey y 27 metros 65 á la de Rampla.

Espaciosa y bien construida, con dos amplios galpones, prensa de enfardelar, escritorio, piezas de material, cocina, depósito, caballeriza, casilla, pozo, N. C., etc.

Es la conocida Barraca del Globo, ocupada actualmente por los señores Juan y José Aitz; produce 150 pesos mensuales, sin contrata.

Adoquinados, veredas, caño maestro y arriimos todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Esta venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de don Francisco Antonio Gomez.

Para ver los títulos ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.° turno, Rincon núm 52.

Por mas datos, á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 515-mz.15

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El VIERNES 4 de Abril, á las 4 p. m.

UNA BUENA PROPIEDAD. Ramblas núm. 56, entre 25 de Mayo y Colonia, ocupa al palacio municipal; mide: 10 mt. 30 c. mjm. de frente al Oeste por 42 mt. 55 de fondo. Superficie: 412 mt. cd. y 3 dc.

Posicion muy central; materiales superiores; todas las comodidades; tiene 11 habitaciones, 3 patios, cocina, algibe, w. c., 2 piezas de alto, gallinero, etc. Adoquinado, vereda, caño maestro y arriimos, todo pago. Venta al mejor postor y al contado. Títulos perfectos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.° turno.

Esta venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco A. Gomez.

Oficina, el 10 o/o.

Por mas datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3.

En seguida

Procederé á vender al mejor postor y al contado, el rancho núm. 1471, situado en el primer cuerpo del Cementerio Central, en la pared del costado Norte, á la izquierda de la entrada principal. 651-mz.16

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades

UN CALPON—Calle Panamá esquina Fidelisa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como está ajustado la venta de las propiedades pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora.** 463 jb.23

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela COMERCIO DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO Escribe órdenes, calle Bolia 41.

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 94. Cobranzas, Consultas en general. Remates, consignacion frutos del país 595-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Rapay 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lorena Abogado Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 179. 15pra

Carlos Maria de Pena Se vende ha Escribano de abogado. Rincon 68. Escritorio carga

Dr. Canabal Medico de la sala de las enfermedades de los ojos, venéreas-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Colonia 318. Teléfono "La Cooperativa" 1041. 404-pm

Dr. Juan Risso Herrera MED